

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024**

Siendo las 10:00 horas, del día jueves 10 de octubre de 2024, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, y la asistencia de los siguientes consejeros: la Vicerrectora Académica y Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; la Vicerrectora de Investigación, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla; y, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado; los Representantes de Estudiantes: Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica, Srta. Mary Clareth Loza Loza, y Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza; y, el Representante de Graduados: Sr. Jhesú Mario Jara Hernani.

Asistió como invitado: el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**CONSTATACIÓN DE QUORUM:**

Constatado el quorum reglamentario con un total de diez (10) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria.

**AGENDA.**

**I. Lectura de Actas.**

El Secretario General de la Universidad, solicita la aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 12 de Septiembre de 2024 y de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de septiembre de 2024; por lo que, teniendo en cuenta que copia de las Actas, han sido previamente entregadas a cada uno de los consejeros; tras el debate; sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar las Actas de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 12 de Septiembre de 2024 y de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de septiembre de 2024.

**II. Informes.**

El Secretario General, solicita al pleno si hay algún informe, del cual concluye que por el momento no hay informes por parte del pleno.

**III. Pedidos.**

**El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:**

1. Se trate el tema sobre situación de pago pendiente por alquiler de madera de la construcción de pabellones de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Campus Universitario de San Antonio.

**IV. Despacho.**

**4.1 Grados y Títulos:**

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales, procedentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; y, la Facultad de Ciencias de la Salud; reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General; previo debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad: "Conferir a nombre de la Nación, los Grados Académicos y Títulos Profesionales", a los siguientes aspirantes:

ADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FAIA	BACHILLER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	1. COAQUIRA CHOQUE NOEMI ROSA
		2. CONTRERAS UNCHUPAYCO BETO



		3. TICONA TOLEDO REMIGIO DARWIN
	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	1. HUANACUNI ALFARO ANA MARIA
	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	1. ARIZACA OQUENDO HERACLIO 2. PAREDES MAMANI HUMBERTO
	BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1. AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACISA	BACHILLER EN ENFERMERÍA	1. CHICALLA IGNACIO YAMILÉ JILARY
		2. FLORES JIMENEZ CRISTINA YOHANA
		3. GONZALES CHIPANA DIANA ANDREA
	BACHILLER EN OBSTETRICIA	1. ANCCO QUISPE LIZBETH DEYSI
		2. HANCCO PORTILLO EDWIN
	BACHILLER EN PSICOLOGÍA	1. CHAMBILLA PAYE JOEL SILVER
		2. COAQUIRA FLORES LUZ PAMELA
		3. DURAN PAREDES JACKELINE WENDY
		4. FLORES CASTILLO JHOSEP ANTHONY
5. MEDINA RODRIGUEZ CRISTIAN DANIEL		

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. CHAMBILLA TICONA CRISTIAN LUY
		2. FLORES ARI EYLIEEN SHIRLEY
		3. FLORES HUALLPA SANDRA MILAGROS
		4. FLORES LAYME STEFANY MARTHA
		5. PEREZ MAMANI JANELY EDITH
		6. QUINTANA JUAREZ DANNAE NATALIA
		7. ROSPIGLIOSI MENDOZA MARIO ANTONIO
		8. SÁNCHEZ MÉNDEZ MÓNICA LUCIANA
		9. VARGAS RIVAS STEPHANIE DEL ROSARIO
	BACHILLER EN CONTABILIDAD	1. CCOPA CHICALLA MARIA ANTONIETA
		2. DEL CARPIO VILCA JUDITH ANGELICA
		3. GARCIA CONTRERAS AGATHA EILEEN
		4. MACHICADO LUQUE ERIKA ESTHER
		5. MAMANI CHOQUE LEYLI KELEN
		6. QUISPE PUMA SUSANA ELVIRA
		7. ROQUE MAMANI MARY LUZ
	BACHILLER EN DERECHO	8. SALAZAR CASILLA MEIVER DANITZA
		1. ALIAGA SUAREZ CARLOS ALBERTO
		2. CHOQUEPATA SARCCO ROBERTO
		3. FLORES SOSA CARMEN
		4. JUSTINIANO SALAZAR DELMER EDWIN
		5. MAQUERA LAYME YACKELIN MILAGROS
		6. MASCO CHURA MARTIN AURELIO
		7. QUISPE CARI ALFREDO JACINTO
		8. RAMIREZ SALCEDO FRANCISCO
		9. RAMOS ADUVIRI IRENE MAYHUMY
	10. TOLEDO MAMANI MARTIN HUBER	
	BACHILLER EN EDUCACIÓN	1. COTRADO LAURA GLADYS MARIA
		2. FUENTES TICONA SEBASTIAN VICTOR
		3. GUTIERREZ YAULLI SONIA LEONOR
BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL	1. DELGADO ROJAS BELU NELLY	
	1. CALLA LIMACHE CRISTIAN OMAR	
BACHILLER EN INGENIERÍA COMERCIAL	2. MARON RODRIGUEZ WHENDY MARISELA	
	3. MENDIZABAL MOLTALVO GERSON MANUEL	
	4. SARMIENTO ARISPE MIGUEL ANGEL	
	5. VELASQUEZ RAMIREZ JONATHAN GIANCARLO	



TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FAIA	INGENIERO AGRÓNOMO	1. HUANACUNI HUALLPA VICTOR RAÚL
	INGENIERO CIVIL	1. ZEBALLOS FLORES JAVIER JOAN
	INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO	1. ARAUJO MAMANI MARCO ANTONIO 2. HUACCA MAMANI ROLANDO DANIEL

TÍTULO PROFESIONAL			
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES	
FACISA	CIRUJANO DENTISTA	1. BARRENECHEA SOSA LUCERO MARÍA DE JESÚS	
		1. BAJONERO JANAMPA DELIA DENISSE 2. CORTEZ SOSA KAREN JENNIFER	
	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	3. MAMANI LAQUI ERIKA TRINIDA 4. MAMANI NINA FLAVIA ALEJANDRA 5. PAREDES CHOQUEHUANCA ANGELICA MARIA	
		LICENCIADA EN PSICOLOGIA	1. CANQUI ROMERO VERÓNICA ESTHER 2. CHISE CRUZ MISHHELL SAMANTHA 3. HERRERA NAJAR MARIA FERNANDA 4. JUAREZ LAQUE KARLA ANTONELLA 5. OBANDO OVIEDO JULIETH AYME 6. TRUJILLO ECHEVARRIA MAYDA
			LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	ABOGADO	1. ALAVE MARON LUIGUINA MAYLU
		2. ALVARO RAMOS MELANY KABEL
		3. BANEGAS FLORES EDWIN WILSON
		4. BAUTISTA COSI WILMER RAUL
		5. BREÑA AMAYA JUAN ELIAS
		6. CABRERA MÁRQUEZ JESÚS LEOPOLDO
		7. CABRERA MENESES WUIDO
		8. CAHUI MIRANDA NELY
		9. CASTILLO CUADROS JORGE VICTOR
		10. CAYO CCOYLLOR NOHELIA RITA
		11. CCOPIA CCOLLA KIMBERLY LESLIE
		12. CHAMBI APAZA YANINA
		13. CHAMBILLA OLIVA MARCOS GERMAN
		14. COASACA CAPIA EVER ALBERTO
		15. COAYLA COLANA LUIS GUSTAVO SILVERT
		16. CORDOVA FALCON ERLY ABAD
		17. DIAZ CONDORI MICHYLL MESIAS
		18. GONZALES LAZO MARTÍN ALONSO
		19. HANCCO CANO GONZALO
		20. HUACARPUMA CARDENAS DELFIN
		21. JULI MAMANI WILFREDO EUSEBIO
		22. LOPEZ SALAZAR SILVIA VICTORIA



	23. MAMANI MELO JASSIRA DIANA
	24. MANCILLA FRISANCHO HENRRY
	25. MONTALICO APAZA RAUL
	26. MONTOYA VILLANES JAIME EDUARDO
	27. POSTIGO MARQUEZ RENATO STEWART
	28. PUMA QUISPE YURGUIN RODY
	29. QUENTA MAMANI FRANCISCA RAQUEL
	30. QUISPE CONDORI BERTHA
	31. QUISPE HUAJACHI JEFFERSON DANKO
	32. RAMOS LAURA JAIME MOISES
	33. REYES CHAVEZ ROBERTO CARLOS
	34. RODRIGUEZ SANCHEZ ZULEHYKA CRISTHINE
	35. SOTO GUERRA GABRIEL MANUEL
	36. SOTO SARMIENTO CARLOS FRANCISCO
	37. TORRES TUO WALTER
	38. VARGAS FILINICH KIMBERLY YNDIRA
	39. VILLA HUAMAN EDILBERTO
	40. VILLALOBOS HUANCA MYRIAM STEFANI
	41. YANGUA ROCHA DE ZAMALLOA CLAUDIA MARIA
CONTADOR PÚBLICO	1. HERRERA LINARES DIEGO ALONSO
	2. LARICO RODRIGUEZ RAINER ANGLES
	3. QUISPE CASANI SINDY EDENITH
	4. QUISPE VILCA MAXIMO
	5. SALAS QUISPE CLAUDIA AMALIA
INGENIERO COMERCIAL	1. DÍAZ RIOS MARÍA FERNANDA
	2. JIBAJA RONDON VALERIA NICOLLE
	3. LLANOS LARIJO GLADYS
	4. POMAITA CRUZ LUZ MARINA
	5. PUMA CARDENAS ELIO
	6. ROMERO POCH SHANINA ADELY
	7. SALGUERO MANCO NICOLAS
	8. VILCA HUAMANI ROSMERY LIDIA
	9. VIZCARRA CANAZA ROY EDUARDO
LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. FIGUEROA NAVARRO MAGALY BEATRIZ
LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. MENDOZA APAZA OSCAR
	2. RAMOS CHAVEZ CIRO SEGUNDINO
LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD IDIOMA EXTRANJERO, TRADUCTOR E INTÉRPRETE	1. VILCA VALENZUELA LADY RUBI
LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	1. APAZA FLORES DE VALDERRAMA MARIA MAGDALENA
	2. CHOQUE JINEZ GLADYS GREGORIA
	3. GONZALES INQUILLA BRENDA MIA
	4. LOAIZA TITO ZENAI DA
	5. MONTES TRELLES YÉSICA CAROLINA
	6. QUISPE CARHUAS LUZ ZARITA
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y MATEMÁTICA	1. VIZCARRA MANCHEGO JORGE EDSON

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'B', and several smaller initials and marks.]*



- 4.2 **Solicitud de compensación por dictado de Taller I - Trabajo de Suficiencia Profesional en Contabilidad. Oficio N° 0490-2024-VRA./UJCM. EXP. 02348-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Reconocer y Autorizar, la compensación de dos (02) días y cuatro (04) horas, a favor del Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Docente Ordinario de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el dictado de clases del Capítulo I Aspectos Generales, en el Taller de Redacción de Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Contador Público; el mismo que fue realizado fuera del horario laboral; 2) Precisar, que el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Docente Ordinario de la Universidad José Carlos Mariátegui, deberá informar a la instancia competente, sobre las fechas en los que hará efectiva la compensación dispuesta en el ítem precedente; y, 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los ítems precedentes.
- 4.3 **Solicitud de autorización para ampliación de créditos por excepcionalidad, Semestre Académico 2024-II. Sr. Fabio Vidal Pacori Lopez – CP. Derecho. Oficio N° 0395-2024-FCJEP-UJCM. EXP. 02506-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; tras el debate y en aplicación del principio del interés superior del estudiante; sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Autorizar, por excepcionalidad, al estudiante Fabio Vidal Pacori Lopez, con código N° 1910610011, de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, la ampliación de tres (03) créditos, haciendo un total de veinticuatro (24) créditos, en la matrícula del Semestre Académico 2024-II, Plan de Estudios 2016 V-02, debiendo realizar los pagos correspondientes en las mensualidades por los créditos adicionales aprobados, conforme se detalla en los cuadros consignados en la parte resolutive de la presente Resolución; y, 2) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el ítem precedente.
- 4.4 **Autorización para emisión de nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Enfermería, por rectificación de apellido paterno. Srta. Yulissa Yenny Araujo Galdos. Oficio N° 0438-2024-SG-UJCM. EXP. 02490-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Anular, la inscripción del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Enfermería, con código N° A-00024907-UJCM, emitido por la Universidad José Carlos Mariátegui, a nombre de la Srta. Yulissa Yenny Choquehuanca Galdos; 2) Autorizar, la emisión de un nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a nombre de la Srta. Yulissa Yenny Araujo Galdos, por motivo de cambio de apellido paterno por adopción mediante Escritura Pública; y, 3) Registrar e Informar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la emisión del nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a nombre de la Srta. Yulissa Yenny Araujo Galdos
- 4.5 **Duplicado de Grado Académico Bachiller en Ingeniería Comercial, por motivo de pérdida. Jessica Sujey Cornejo Flores. Oficio N° 0439-2024-SG-UJCM. EXP. 02491-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Anular, la inscripción del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial, con código N° A-00017128-UJCM, emitido por la Universidad José Carlos Mariátegui, a nombre de la Srta. Jessica Sujey Cornejo Flores; 2) Autorizar, la emisión del duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial, a nombre de la Srta. Jessica Sujey Cornejo Flores, por motivo de pérdida; y, 3) Registrar e informar, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la emisión del duplicado del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial, a nombre de la Srta. Jessica Sujey Cornejo Flores.
- 4.6 **Ratificación de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Oficio N° 0401-2024-SG-UJCM. EXP. 02493-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, ratificar las Resoluciones Rectorales N° 0464, 0465, 0466, 0467, 0469, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0482, 0483, 0484, 0485, 0490, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0519, 0520, 0521, 0522, 0523, 0524, 0525, 0528, 0529, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0540,



0541, 0542, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549, 0550, 0551, 0552, 0553, 0554, 0555, 0556, 0557  
y 0558-2024-R-UJCM.

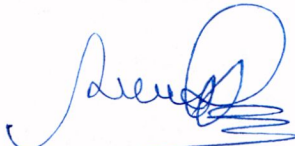
IV. Orden del Día.

El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. **Se trate el tema sobre situación de pago pendiente por alquiler de madera de la construcción de pabellones de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Campus Universitario de San Antonio.** Oído el pedido efectuado por el señor Presidente; precisando que el tema se ha tratado en varias sesiones de consejo, sin llegar a ningún acuerdo; por lo que, tras el debate y considerando las opiniones vertidas, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Reconocer y Autorizar, por excepcionalidad, el pago por el monto de S/. 42,536.40 (Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Seis con 40/100 soles), a favor de la empresa Eddu Contratistas Generales E.I.R.L., con RUC N° 20532369101, por el servicio de alquiler de madera para encofrado, de un total de 1772.35 m2, en la obra "Construcción del Tercer Nivel de los Pabellones de Ingeniería Ambiental y Agronómica en el Campus Universitario de San Antonio de la Universidad José Carlos Mariátegui"; y, 2) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución.

*Se deja constancia que se abstuvieron de votar: la Vicerrectora Académica; la Vicerrectora de Investigación; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; y, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

Siendo las 10:43 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

  
1. **Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta**  
Rector

  
Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas  
Secretario General

2. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez  
Vicerrectora Académica, y  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud




3. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza  
Vicerrectora de Investigación



4. Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez  
Decano de la FCJEP



5. Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla  
Decano de la FAIA





6. Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado  
Director (e) de la Escuela de Posgrado

7. Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica  
Representante de Estudiantes

8. Srta. Mary Clareth Loza Loza  
Representante de Estudiantes

9. Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza  
Representante de Estudiantes

10. Sr. Jhesú Mario Jara Hernani  
Representante de Graduados